

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	105734-1-2021
Nombramiento:	105734-1-2021
SIAD No.:	587393
Fecha del Nombramiento:	24/06/2021
Fecha de entrega del Informe:	09/08/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	13/08/2021
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad Subvencionada:	Asociación Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata-OSDA
Unidad Ejecutora	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Auditoría:	De Gestión
Áreas Examinadas:	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, evaluación del control interno y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio, asimismo, convenio de alimentación
Período Auditado:	Del 01 de enero al 24 de junio de 2021

TOMO 1 de 1



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de agosto de 2021

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, evaluación de control interno y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio de subvención económica para la prestación de servicios educativos gratuitos y convenio para la atención del programa de alimentación escolar, en la Asociación Obras Sociales de las Dominicanas de la Anunciata -OSDA-, por el periodo del 1 de enero al 24 de junio de 2021, con el objeto de verificar la ejecución de ingresos y egresos de las operaciones y registros de la ejecución de los fondos asignados por el Ministerio de Educación a la Asociación.

Nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de las cláusulas del convenio No. 03-2021 de Subvención Económica, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 836-2021 de fecha 22 de marzo de 2021 por el monto de Q600,000.00; y, convenio No. 7-2021 para la atención del Programa de Alimentación Escolar, aprobado con el Acuerdo Ministerial No.0552-2021, de fecha 23 de febrero de 2021, por el monto de Q250,560.00; evaluación de la estructura de control interno y revisión de las operaciones, registros y documentación que respalda la ejecución de los fondos subvencionados.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Retraso en la publicación de facturas por compras del programa de alimentación escolar en GUATECOMPRAS.



En la Escuela Privada Rural Mixta San Martín de Porres, por el período del 01 de enero al 24 de junio de 2021, se determinó que las facturas por compra de alimentos para el programa de alimentación escolar, pagados el 30 de abril de 2021 al proveedor Glendy Nineth Caal, fueron registradas en el Sistema Informático de Gestión de GUATECOMPRAS hasta el 17 de mayo 2021, 10 días después de efectuado el pago total del monto de la negociación.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Retraso en la publicación de facturas por compras del programa de alimentación escolar en GUATECOMPRAS.

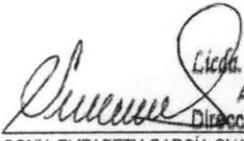
Que la Presidenta y Representante Legal de la Asociación Obras Sociales de las Dominicanas de la Anunciata, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para verificar su cumplimiento, a efecto que la Administradora y la Directora de la Escuela Privada Rural Mixta San Martín de Porres, en futuras oportunidades proceda a publicar en el Sistema Guatecompras las adquisiciones realizadas, una vez recibido el bien, servicio o suministro dentro de los cinco días hábiles siguientes a la compra.

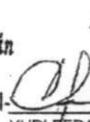
El hallazgo anteriormente descrito, fue dado a conocer al personal responsable, mediante Oficio de Notificación de Posibles Hallazgos No.105734-6-2021 de fecha 28 de julio de 2021 y Acta de Comunicación y Cierre de Auditoría No.DIDAI-02-2021 de fecha 06 de agosto de 2021, suscrita en el libro de Actas No. L2 39293 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la fecha del presente resumen gerencial está confirmado.

Así mismo, como resultado de la auditoría de gestión, se fortalecieron los controles internos al mejorar la operatoria de la caja fiscal, libro de bancos y emisión de cheques.



Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACÓN
Auditor


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YURI EFRAÍN CHANG CASTRO
Supervisor


Licda. Mildred Lorenza Fuentes De León
DIRECTORA
MILDRED LORENZA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

